ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. \| SECRETARÍA DE AMBIENTE \| BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

Instancia: **COMISIÓN AMBIENTAL LOCAL SANTA FE EXTRAORDINARIA** Acta No. 09

Fecha: 09/10/2024 Hora de inicio 16:00 Hora de finalización 17:30

Lugar: *Virtual – (Plataforma meet google).*

TEMAS TRATADOS

(RELACIONE LOS TEMAS A TRATAR, UNO DE LOS TEMAS DEBE SER LA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR)

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida a la Comisión
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Formulación Plan Ambiental Local – PAL
4. Proposiciones y varios.

VERIFICACIÓN DE QUORUM

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

No.	Entidad / Organización	Asistió	
		SI	NO
1	Alcaldía Local Santa Fe - ALSF	X	
2	Secretaría de Ambiente – SDA	X	
3	Edil Junta Administradora Local – JAL		X
4	Consejo Planeación Local – CPL		X
5	Secretaria Distrital de Planeación – SDP	X	
6	Secretaría Distrital de Hábitat – SDH	X	
7	Secretaría de Salud – SDS (Subred C.O)	X	
8	Dirección Local de Educación – DILE		X
9	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X
10	Jardín Botánico de Bogotá – JBB	X	
11	Unidad Administrativa de Servicios Públicos – UAESP	X	
12	Representante de Universidades		X
13	Estudiante de colegio		X
14	Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS	X	

VERIFICACIÓN DE QUORUM

(VERIFIQUE EL QUORUM DE LA REUNIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE A LA INSTANCIA)

15	Colectivo guardianes de la montaña	X	
16	Proyecto San Bernardo – Medicina Legal	X	
17	Veeduría Ciudadana		X
	TOTAL	**10**	

	ENTIDADES INVITADAS	**Si**	**No**
18	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X	
19	PROMOAMBIENTAL	X	
20	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X	
21	Secretaria Distrital de Integración Social	X	
22	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	X	
23	Instituto Nacional de Medicina Legal	X	
	INVITADOS	**6**	

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Dando alcance a la convocatoria realizada por medio de correo electrónico para la sesión extraordinaria de la Comisión Ambiental Local de Santa Fe, correspondiente al mes de octubre del presente año, se da apertura a la sesión virtual extraordinaria, según acuerdos con las entidades participantes, se inicia a las 16:00 horas del día miércoles 09 de octubre con el saludo a los asistentes por parte de Alcaldía Local de Santa Fe quien preside y el gestor ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente para la localidad que actúa como secretaria técnica. Posteriormente se procede a la lectura de los temas a tratar, los cuales se ponen a consideración de los participantes, por lo tanto, se da paso al desarrollo de la agenda propuesta con el siguiente orden del día:

1. **Saludo y bienvenida.**

2. **Llamado a lista y verificación de quórum.**

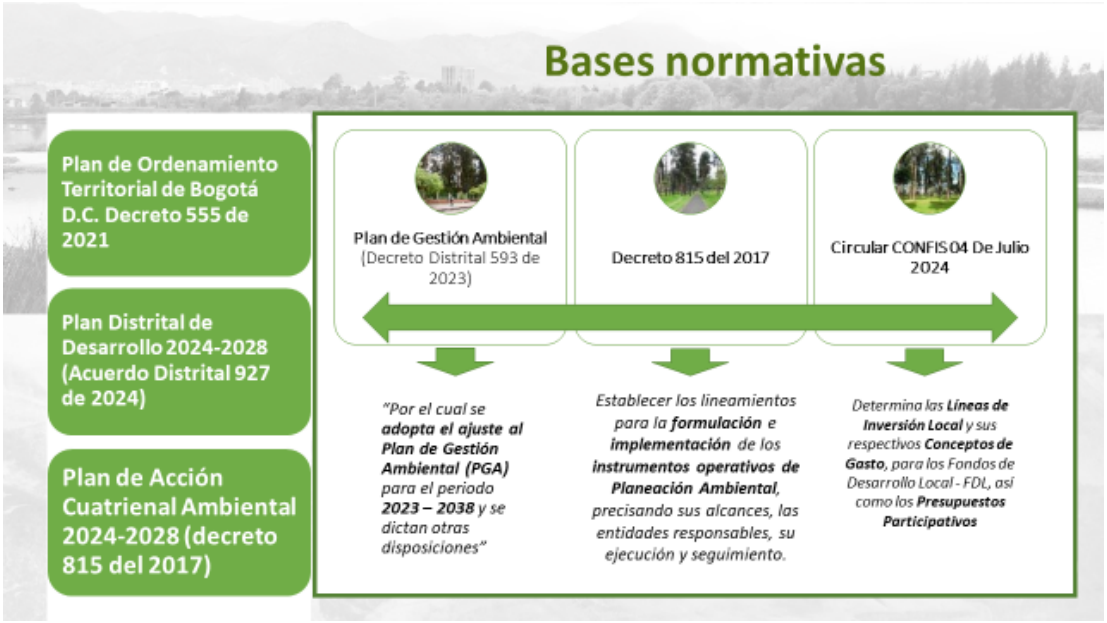
Por parte de la secretaria técnica de la SDA se procede al llamado a lista de los integrantes de la instancia como acción de verificación del quórum de acuerdo con el Decreto 575 de 2011, encontrándose el número de delegados necesarios para la conformación del Quorum deliberatorio y decisorio con 10 asistentes por parte de entidades u organizaciones y 6 representantes de entidades y comunidad invitadas.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

3. Formulación Plan Ambiental Local - PAL.

En razón al compromiso adquirido desde la Comisión Ambiental Local del mes de septiembre se presenta como único punto en el orden del día, la formulación del Plan Ambiental Local - PAL - de Santa Fé, a cargo de la profesional Cecilia Sema de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales - SPPA - de la Secretaria Distrital de Ambiente.



Comienza hablando sobre el Plan de Gestión Ambiental es un instrumento de planeación a largo plazo que orienta las acciones del Distrito en temas ambientales, para contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad y la región. Además, el plan aborda de manera integral cuestiones cruciales como la acción climática, biodiversidad, ecoeficiencia, economía circular, entre otros.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)



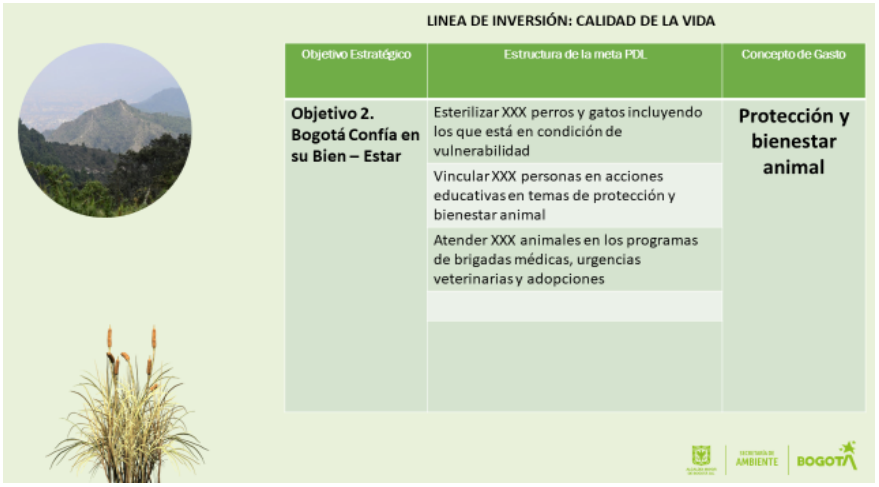


A continuación, se habla sobre la Circular del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS 04 del presente año que se realiza cada 4 años y el cual determina las líneas de inversión y conceptos de gasto a nivel local en temas ambientales. Para el caso del Sector **Ambiente**, quedaron los siguientes conceptos de gasto:

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

I. Protección y bienestar animal
II. Reverdecimiento Urbano
III. Manejo de Emergencias y Mitigación del Riesgo de Desastres
IV. Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental. Del sector **hábitat** quedó
V. Cambio de Hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.
VI. Extensión Agropecuaria Productiva Rural.



LINEA DE INVERSIÓN: CALIDAD DE LA VIDA

Objetivo Estratégico	Estructura de la meta PDL	Concepto de Gasto
Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien – Estar	Esterilizar XXX perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	**Protección y bienestar animal**
	Vincular XXX personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	
	Atender XXX animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	



LINEA DE INVERSIÓN: PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo Estratégico	Estructura de la meta PDL	Concepto de Gasto
Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática	1. Mantenimiento Arbolado urbano	**1.Reverdecimiento Urbano**
	2. Restauración ecológica urbana	
	3. Realizar acciones de conservación en la Estructura Ecológica Principal	
	4. Intervenir XX hectáreas de conectores eco sistémicos	
	5. Construir XXX m2 de muros y techos verdes	
	6. Mantener XXX m2 de jardinería	
	7. Procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	**2. Manejo de emergencias y mitigación del riesgo de desastres**
	8. Implementar huertas urbanas	
	9. Renaturalización	
	10. Manejo de emergencias y desastres	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)







SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Continuando con la intervención la profesional habla sobre el decreto 815 de 2017 tema puntual de la CAL, por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de la planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, Estos instrumentos de corto plazo hacen operativo e implementan de manera directa el Plan de Gestión Ambiental - PGA.

El PAL se constituye como un instrumento de planeación ambiental que priorizan y proyectan las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar en las localidades del Distrito Capital durante el cuatrienio, en el marco del Plan de Desarrollo Local, de los objetivos y estrategias del PGA y de las políticas ambientales del Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

1ER COMPONENTE: DIAGNOSTICO



En cuanto a los componentes del diagnóstico en armonización con las metas y conceptos del gasto para este cuatrienio del Plan de Desarrollo Local en donde se registran los siguientes factores:

FISICO:

- Uso actual del suelo
- Atmosférico: calidad del aire
- Ruido
- Producción de residuos (Tipo de residuos, escenarios)
- Agua
- Caracterización de agentes contaminantes
- Causas y efectos del deterioro ambiental
- Instituciones encargadas de cada tema

BIOFISICO:

- Cuerpos de agua, calidad de las cuencas hidrográficas,
- biodiversidad: ecosistemas estratégicos, fauna y flora
- Riesgos: fenómenos naturales y efectos de cambio climático

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

- Causas y consecuencias del deterioro ambiental
- Instituciones encargadas de cada tema

SOCIOECONOMICO:

- Población y caracterización crecimiento y mortalidad
- Estructura social y económica
- Actividades productivas predominantes (industrial, comercial o de servicios)
- Hábitos de consumo y practicas
- Estructura institucional presentes en la localidad (oferta de servicios)
- Tejido organizacional de la sociedad civil
- Causas y efectos del deterioro socioambiental
- Instituciones encargadas de cada tema.

2DO COMPONENTE: PRIORIZACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS CIUDADANOS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

3ER COMPONENTE AMBIENTAL DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

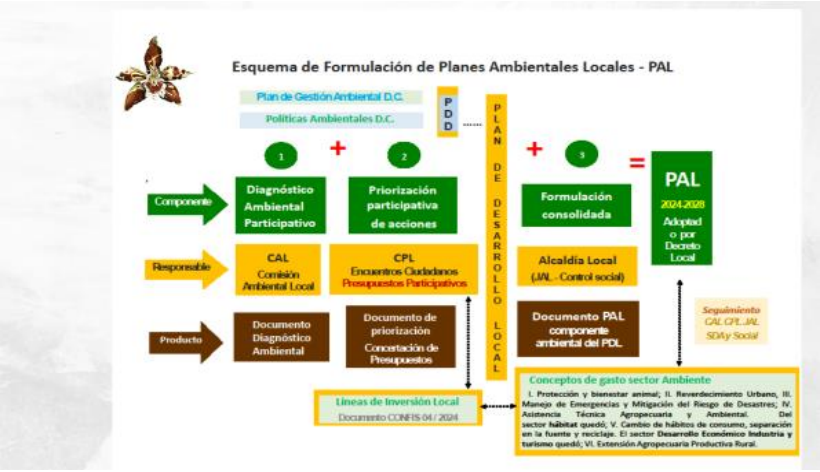


Ya por último la profesional de la SPPA de la SDA habla sobre la integración y adopción del PAL que presenta un plazo no mayor de tres meses después de la aprobación del plan de desarrollo local, para que sea revisado

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

por el área de planeación y jurídica y posteriormente el alcalde local firmara y será remitido a la autoridad ambiental del distrito y esta última a la contraloría distrital.



A continuación, toma la palabra el **representante de la secretaria técnica de la CAL Julián Barrera**, presentando el **INFORME DIAGNÓSTICO** del periodo comprendido del 2021 al 2023. Comienza la presentación con las generalidades de la localidad de Santa Fe, reconociéndola como una de las 20 Localidades de Bogotá. Hace parte de aquellas que conforman la zona centro oriental de la ciudad (Mártires, La Candelaria y Puente Aranda); con la Localidad de La Candelaria constituyen la parte más antigua de la ciudad. Limita por el norte con la Localidad de Chapinero a través de la Avenida 39 y el cauce del río arzobispo; hacia el oriente la vía principal es el límite con el Municipio de Choachí; por el sur con las Localidades de San Cristóbal y Antonio Nariño y por el occidente con las Localidades de los Mártires y Teusaquillo.



SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

El sector agrupa alrededor de 99.849 habitantes y unas 37.804 viviendas, en su mayoría de estrato 2 y 3 el 86% es suelo rural y el 14% urbano y está compuesta Sagrado Corazón, 92-La Macarena, 93-Las Nieves, 95-Las Cruces y 96-Lourdes. Toma la palabra Claudia Duran de secretaria de planeación y comunica que la UPZ ya no se deben mencionar (decreto 555 de 2021) se habla de barrios o sectores. Continuando con la presentación en la localidad se concentra el 5% del empleo formal de la ciudad y junto con La Candelaria es una de las localidades que tiene el mayor componente patrimonial de la capital. Allí se ubican sitios emblemáticos y de interés público como la Plaza de la Perseverancia, San Victorino, el Parque Nacional y Tercer Milenio, el Museo Nacional y del Oro, la Plaza de Toros, Biblioteca Nacional, Monserrate y la Torre Colpatria. La zona cuenta también con elementos importantes de la Estructura Ecológica Principal como los Cerros Orientales y los ríos San Francisco, San Agustín, Arzobispo y San Cristóbal. Sin embargo, se han identificado problemáticas

ambientales como la deforestación de la Zona de Reserva de los Cerros y la contaminación de las fuentes hídricas; pérdida de la vegetación nativas y alta presión a los recursos naturales existentes en la localidad.



En cuanto a las situaciones ambientales conflictivas dentro de la localidad se presentan una serie de situaciones, sociales, económicas, culturales que generan problemáticas en su mayoría asociadas a:

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

- ✓ La gestión integral de los residuos sólidos, los cuales ocasionan afectación al espacio público, contaminación del recurso suelo, del recurso agua, del recurso aire, colmatación de redes hidráulicas, presencia de habitantes en calle, olores ofensivos, quema de residuos, proliferación de vectores.

- ✓ Problemática tenencia responsable de animales de compañía: contaminación biológica por heces y orines, animales abandonados incrementan el número de depredaciones, lo cual es perjudicial para la biodiversidad de la ciudad. CLPYBA (Consejo Local de Protección y Bienestar Animal

- ✓ Situaciones de riesgo por asentamientos informales en zonas de riesgo e invasión de la EEP (Estructura Ecológica Principal) desde el CLGR-CC (Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Afectación del arbolado urbano de tipo antrópico relacionado con malas prácticas silviculturales.



El profesional informa que dentro de las causas asociadas a las situaciones ambientales conflictivas se encuentra la falta de apropiación del territorio, los inadecuados hábitos frente al ambiente y el mal manejo de residuos en las diferentes actividades productivas. Y es a partir de la identificación de todos estos elementos que se deben proponer las acciones correspondientes para mejorar el escenario existente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE AMBIENTE BOGOTÁ	**PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)



Actividades Vigencia 2020.

- Fortalecimiento a los PRAE de la localidad, abordando con comunidad educativa temáticas en cuidado de los recursos y componentes ambientales, importancia y función ecosistémica de áreas de interés ambiental que conforman la Estructura Ecológica Principal de Bogotá (fuentes hídricas superficiales, ríos y quebradas, humedales, cerros orientales), al igual de la riqueza en biodiversidad de los espacios naturales de la ciudad.

- Procesos de implementación de huertas urbanas caseras, en instituciones educativas (hogares infantiles y jardines locales), con las docentes y padres de familia, a partir de procesos sencillos de agricultura urbana y producción de alimentos, como alternativa de intercambio de productos y/o emprendimiento.

- Desarrollo de la Feria Ambiental 2.0, reuniendo más de 50 emprendimientos ambientales del distrito, trabajo realizado de manera articulada desde las CAL de diferentes localidades y entidades distritales, en torno al reconocimiento y vitrina de nuestros emprendedores. Se adelanta gestión con la FUGA, quienes apoyan con la gestión para la presentación de artistas locales y distritales con toda la logística para el evento y con un tema muy visible como lo es lo de Urbanismo táctico.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Actividades vigencia 2021

- Desarrollo de jornadas de sensibilización con comunidad y visitantes al Santuario de Monserrate, dando a conocer la importancia en el cuidado - protección del entorno natural en Cerros Orientales como reserva forestal de la ciudad, así como del manejo adecuado que le debemos dar a los residuos sólidos durante la permanencia en el lugar.

- Celebración de festividades ambientales intersectoriales, a partir de actividades conmemorativas para el día Mundial del Agua, día del Río Bogotá (sensibilización uso eficiente y ahorro del agua, manejo integral de residuos sólidos - programas pos consumo y puntos de acopio "ECOLECTA" para la disposición de residuos especiales, jornadas de recolección de residuos sólidos y mejoramiento del espacio público).

- Desarrollo de ferias de servicio, desde la articulación interinstitucional, abordando comunidad y sensibilizándola en temas de acuerdo a la competencia de las instituciones participantes (protección y bienestar animal, manejo de residuos sólidos, prestación del servicio de aseo, estructura ecológica principal e importancia ecosistémica para la ciudad, línea de atención 110 EAAB.

- Jornada de sensibilización a biciusuarios en el tramo Guadalupe – Verjón Alto, durante actividad física, abordando las temáticas en cerros orientales, importancia ecosistémica para la ciudad, biodiversidad, conservación y cuidado del entorno natural, manejo adecuado de residuos sólidos.

Actividades vigencia 2022

- Articulación con la Dirección Local de Educación (DILE) Santa Fe, para el desarrollo de jornadas de sensibilización con comunidad educativa de las instituciones distritales, abordando temáticas ambientales enfocadas al reconocimiento y cuidado de los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP), al igual del fortalecimiento en conocimientos para el manejo integral de residuos sólidos – separación en la fuente, de la tenencia responsable y protección animal con fauna doméstica, introducción a la agricultura urbana, medidas de adaptación al cambio climático, en instituciones educativas locales (IED Manuel Elkin Patarroyo, Fundación Salvemos a Cristian, Liceo Nuevo Mundo, Colegio Mayor San Bartolomé).

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

- Fortalecimiento de la gestión intersectorial desde la CAL y CLPYBA para el desarrollo de jornadas de Protección y Bienestar Animal, enfocadas a atender las necesidades de las comunidades y sectores más vulnerables (La Perseverancia, El Consuelo, San Bernardo, La Paz, El Guavio, Las Cruces), en temas de tenencia adecuada de animales de compañía, mediante la oferta de servicios en esterilizaciones, vacunación antirrábica y sensibilización en tenencia responsable de animales de compañía.

- Recorridos de reconocimiento en articulación con entidades CAL - CLGR, de situaciones ambientales conflictivas, zonas de riesgo y de interés para la comunidad (río Arzobispo, Quebrada Padre de Jesús, barrios La Perseverancia, Las Nieves, Girardot, La Macarena, Egipto, Los Laches, El Dorado, El Consuelo, Lourdes, La Capuchina, Las Cruces, Vereda Fátima).

- Gestión interinstitucional con entidades que hacen parte de la CAL Santa Fe, para el desarrollo de jornadas de recuperación de puntos críticos, barrido, limpieza y embellecimiento del esp público (pintura, urbanismo táctico), siembra de especies arbóreas, sensibilización en manejo adecuado de residuos sólidos y separación en la fuente con comunidad en general (barrio Lourdes, Las Cruces, Parque Santander, Las Nieves, Girardot, Los Laches).

Actividades vigencia 2023

- Articulación con la Dirección Local de Educación (DILE) Santa Fe, para el desarrollo de jornadas de sensibilización con comunidad educativa de las instituciones distritales, abordando temáticas ambientales enfocadas al reconocimiento y cuidado de los elementos de la Estructura Ecológica Principal (EEP), al igual del fortalecimiento en conocimientos para el manejo integral de los residuos sólidos.

- Jornadas de fortalecimiento de la participación y sensibilización a los comerciantes formales e informales, sobre el adecuado Manejo de los Residuos Sólidos en el espacio público y la apropiación del territorio.

- Actividades de sensibilización en el santuario y sendero peatonal a Monserrate, con el objetivo de brindar información frente al cuidado de los Cerros Orientales, la Estructura Ecológica Principal de la ciudad y del manejo adecuado de nuestros residuos, que debemos realizar en estas áreas de reserva e importancia ambiental.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Toma la palabra de **Cecilia Sema** y habla sobre el tema de la UPZ que ya no existen y se debe revisar el acta de la CAL de diciembre del 2023 que sería la UPL (Unidad de Planeación Local) que se encuentran asociadas con la localidad de santa fe. Propone que todas las entidades y la comunidad revisen el diagnóstico y lo vayan retroalimentando para revisar en la siguiente CAL de noviembre.

Toma la palabra el **Presidente de ASOJUNTAS Jaime Álvarez** y afirma que el tema ambiental en la localidad y principalmente en la zona rural no ha sido fortalecido, la causa principalmente es la falta de compromiso con las actividades desarrolladas dentro de la comisión, ya que las juntas de acción comunal del área rural no asisten de forma representativa a las instancias de participación. Por otro lado, comenta la necesidad de programar actividades articuladas sobre el corredor ambiental y turístico de Monserrate principalmente para atacar problemáticas como el exceso de ruido, la mala disposición de basuras, falta de compromiso de la comunidad entre otros mediante estrategias pedagogías y de control por parte de las autoridades.

Cecilia Sema de la SPPA propone revisar con la UAT (Unidad de Apoyo Técnico) el tema de la parte urbana y rural de la localidad de santa fe y adicional a esto solicita el apoyo de la alcaldía local para retomar la información de esta área, incluso con entidades como secretaria de desarrollo económico. Para cerrar la intervención indica que el tema de Monserrate es importante vincularlo dentro del informe diagnóstico para identificar la presencia de puntos críticos con entidades y propone que estas problemáticas sean propuestas dentro de los proyectos de presupuestos participativos que adelanta la localidad.

Sandra Calderón miembro de Asojuntas habla a la comisión sobre el corredor de Guadalupe, que también como escenario turístico y ambiental de la localidad ha aumentado la presencia de retamo espinoso, especie invasora que trae graves daños a la fauna y flora nativa. Posterior a la intervención se indica desde la secretaria técnica que en la CAL ordinaria del día 10 de octubre nos acompañará representantes de la subdirección de ecosistemas y ruralidad hablándonos sobre las intervenciones realizadas por parte de la secretaria distrital de ambiente para el control de retamo espinoso la anterior situación ambiental servirá como insumo para el diagnóstico del PAL.

Toma la palabra **Alejandro Vanegas de la Subred CO** y propone seguir atendiendo desde la comisión y tener en cuenta dentro del documento del PAL, tres puntos críticos donde se presentan fenómenos como el mal manejo de residuos, consumo de spa, fenómeno de habitabilidad de calle y presencia de roedores entre los más importantes. Los puntos propuestos para el diagnostico son:

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

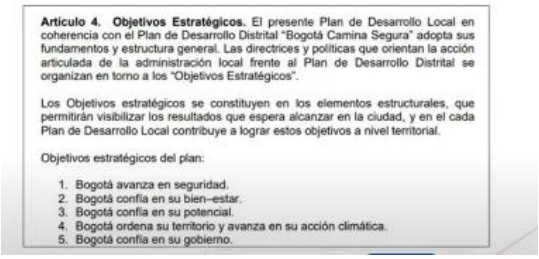
(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

- **Carrera 10ma con calle 6 (romboi Transmilenio).**
- **Parque San Bernardo.**
- **San Victorino.**
- **Parque de las Cruces**

Constanza Díaz delegada del CPL para el tema PYBA y miembro del colectivo guardianes de la montaña comenta que desde el 2018 han organizado mesas de trabajo con diferentes entidades administradores de los senderos ancestral pico de águila, aguanoso y francisco vicachá que funcionan como corredores vivos para diferentes especies de la fauna silvestre, solicita que sea invitado el IDRD dentro de la próxima sesión de la CAL de noviembre.

Continuando con el tema del PAL el referente ambiental de la alcaldía de santa fe Felipe Escobar, explica como quedo el **plan de desarrollo local 2025 – 2028 "*SANTA FE CAMINA SEGURA*"** que se adoptó mediante **acuerdo local 03 del 30 de agosto de 2024**. El objetivo general del plan es ir en función del plan de desarrollo distrital y busca que la localidad de santa fe se convierta en un territorio seguro y sostenible en donde se potencialice talentos. Dicho plan responde a las necesidades de la ciudadanía.

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA



Artículo 4. Objetivos Estratégicos. El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" adopta sus fundamentos y estructura general. Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local frente al Plan de Desarrollo Distrital se organizan en torno a los "Objetivos Estratégicos".

Los Objetivos estratégicos se constituyen en los elementos estructurales, que permitirán visibilizar los resultados que espera alcanzar en la ciudad, y en el cada Plan de Desarrollo Local contribuye a lograr estos objetivos a nivel territorial.

Objetivos estratégicos del plan:

1. Bogotá avanza en seguridad.
2. Bogotá confía en su bien–estar.
3. Bogotá confía en su potencial.
4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.
5. Bogotá confía en su gobierno.

A continuación, explica los capítulos que están involucrados las temáticas ambientales priorizadas por la administración local.

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA



CAPÍTULO III
OBJETIVO ESTRATÉGICO "BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR"

Artículo 17. Propósito del Objetivo. La localidad de Santa Fe se proyecta como una localidad que garantice condiciones de calidad de vida para sus habitantes. Bien-estar es la posibilidad efectiva que tiene la ciudadanía de elegir sobre lo que quiere ser y hacer para el beneficio y el desarrollo de su territorio. Para lograr esta proyección es necesario impulsar el acceso equitativo, incluyente y de calidad a la educación, la salud, los servicios del cuidado, la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física. Así mismo, garantizar la protección de la niñez, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores.

Artículo 18. Estrategias. Las estrategias que serán desarrolladas para el logro del Objetivo Estratégico son:

r. Establecer un plan integral de bienestar animal que incluya servicios de urgencias veterinarias, campañas de esterilización masiva, brigadas médicas en áreas vulnerables, programas educativos sobre tenencia responsable y eventos de adopción. Es necesario colaborar con clínicas veterinarias, organizaciones de protección animal y [illegible] y el impacto.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA

Artículo 39. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente. Este programa busca fomentar el desarrollo económico de la localidad a partir del impulso del sector cultural, rural y la población emprendedora e informal, a través de la implementación del Sistema Distrital de Apoyo al Emprendimiento y el fortalecimiento productivo-empresarial, con el objetivo de proponer alternativas que fomenten el trabajo y el desarrollo de capacidades locales.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Extensión agropecuaria y productividad rural. (PP)	Vincular 60 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de	Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos
	comercialización en el sector rural.	productivos y de comercialización en el sector rural

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA

CAPÍTULO V
OBJETIVO ESTRATÉGICO "BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA"

Artículo 41. Propósito del Objetivo. La localidad de Santa Fe se proyecta como una localidad que fomenta el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental, a través de intervenciones estratégicas que se desarrollan en infraestructuras urbanas y rurales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la modernización de la malla vial local e intermedia; así como también, con el impulso de la agricultura urbana, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles; y la creación y mejoramiento de espacios verdes, como parques y jardines, para mejorar la salud mental y física de los ciudadanos, proporcionando lugares para el esparcimiento y la recreación.

De otra parte, el fortalecimiento de capacidades locales para el manejo de emergencias y mitigación del riesgo es crucial para asegurar que la comunidad esté preparada ante desastres naturales y otras contingencias. Estas acciones buscan satisfacer las necesidades inmediatas de la población y construir una base sólida para un desarrollo inclusivo y sostenible. Estos esfuerzos apuntan a proyectar a Santa Fe como un territorio donde el bienestar comunitario y la sostenibilidad ambiental sean los pilares que soporten el crecimiento y la prosperidad futura de la localidad

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA

Artículo 47. Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad. Este programa profundiza en las estrategias ciudadanas para hacer frente a los efectos del cambio climático, y la revitalización urbana, siguiendo la normatividad establecida desde el PEMP (Resolución 088 de 2021 y la Resolución 0092 de 2023). Se promueve el cambio en las prácticas de consumo, uso y aprovechamiento de residuos sólidos, además de apoyar e impulsar actividades agropecuarias y la implementación de técnicas agroecológicas en el sector rural.

Artículo 48. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Asistencia técnica agropecuaria y ambiental. (GP)	Implementar 4 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la	Número de procesos comunitarios de educación ambiental
	conservación de la biodiversidad y el agua.	implementados y/o fortalecidos.
	Implementar 40 huertas rurales.	Número de huertas rurales implementadas.
	Apoyar 40 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico.	Número de predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA

Reverdecimiento Urbano. (PP)	Implementar 10 huertas urbanas.	Número de huertas urbanas implementadas.
	Mantener 4500 árboles en zona urbana.	Número de árboles mantenidos en zona urbana.
	Mantener 4500 m2 de jardinería.	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos.
	Lograr 5 hectáreas en proceso de restauración ecológica.	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica.
Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje. (PP)	Capacitar 3000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje.

PDL SANTA FE CAMINA SEGURA

Artículo 51. Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro. Este programa busca fortalecer las capacidades ciudadanas para la prevención de riesgos en la localidad, integrando la zona urbana y rural, mediante la implementación de programas de formación y capacitación que permitan a la comunidad conocer los factores de riesgo.

Artículo 52. Metas e indicadores del programa.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Manejo de emergencias y mitigación del riesgo. (GP)	Realizar 2 obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.	Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.

Posterior a la presentación del referente ambiental de la alcaldía local, toma la palabra la edilesa Rosa Poveda y comenta su preocupación cuanto las instituciones hablan del tema de huertas rurales sin tener en cuenta la labor y el conocimiento del campesino. Por otro lado, habla del manejo ambiental donde no observa cambios a nivel local en el tema de separación en fuente y pregunta cómo es la gestión de los residuos en donde tiene las huertas producto de la separación en la fuente, propone hacer un debate en la junta administradora local sobre este tema. Pone como ejemplo el ecobarrio de la perseverancia y la problemática.

Cecilia Sema toma la palabra y explica el tema de la huerta rural enfocada en el componente de ordenamiento predial en donde se armoniza lo local con lo distrital. Unidades productivas y de comercialización con la secretaria de desarrollo económico solicita apoyo a la edilesa para el diagnóstico rural de la localidad. Es importante la armonización ente la meta que ya quedo aprobado por la JAL dentro del plan de desarrollo con el diagnóstico y sirva para los proyectos de inversión del próximo año. Por lo anterior propone una reunión con la edilesa y líder campesina del área rural de Santa Fe.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LA INSTANCIA

(REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE ACTAS ANTERIORES Y DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INSTANCIA)

Acuerdos es que se va a generar una matriz en Excel para cargar la información requerida dentro del diagnóstico ambiental actualizado por cada entidad de acuerdo a su misionalidad.

CONCLUSIONES

(DESCRIBA CUALES FUERON LAS CONCLUSIONES, ACUERDOS O DESACUERDOS RESULTANTES DE LA REUNIÓN, SI SE PRESENTO ALGUNA APROBACIÓN O NEGACIÓN)

- La instancia de la Comisión Ambiental Local ha permitido articular a las entidades en pro de responder a las necesidades de la ciudadanía en temas ambientales identificando los puntos críticos de la localidad y fortaleciendo el accionar de las instituciones de la mano con la comunidad.
- En términos del cumplimiento del Plan de Acción de la CAL Santa Fe 2024, podemos concluir que el avance es positivo, toda vez que se han desarrollado las actividades propuestas en su mayoría, cabe resaltar que las acciones propuestas en la aprobación del Plan de Acción CAL Santa Fe.

COMPROMISOS

(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QE SE CONCERTAN EN LA REUNION)

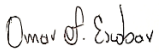
COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Realizar la invitación a los diferentes miembros a la CAL para revisar la formulación del Plan Ambiental Local del próximo cuatrienio y se adjuntara en la invitación los insumos documentales.	Secretaría Distrital de Ambiente	La CAL extraordinaria se realizar el día 14 de noviembre 2024 de manera presencial.
Se realizara acompañamiento a la Junta de acción comunal del barrio la macarena frente al tema de las problemáticas de residuos.	Entidades que conforman la CAL Santa Fe – JAC la Macarena	Como compromiso el Representante de la JAC la Macarena conseguirá el espacio y programara la fecha para que la comunidad participe en una jornada.
		-

	PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	
	Acta de reunión instancia de participación	
	Código: PM01-PR05-F1	Versión: 1

COMPROMISOS

(DESCRIBA CUALES SON LOS COMPROMISOS QE SE CONCERTAN EN LA REUNION)

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE/ ALSF	**Felipe Escobar**	**3002435219**	
SECRETARIO/ SDA	**Julián Camilo Barrera**	**3102407922**	

CONTROL DE CAMBIOS:

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción del formato	Radicado No. 2023IE186141 del 14 de agosto del 2023.

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Luisa Fernanda Masso Julián Nicolás Grajales Cargo: Profesionales OPEL Fecha: agosto de 2023	Nombre: Alix Montes Arroyo Cargo: jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades Fecha: agosto de 2023	Nombre: Julio César Pulido Puerto Cargo: Subsecretario General Fecha: 14 de agosto de 2023